

GUÍA PARA AUTORES

Los manuscritos para publicar en la Revista *IUSTITIA* deberán presentarse en formato Word, en medio digital, con una extensión de mínimo 15 páginas y máximo 25 páginas (sin contar el listado final de referencias), con letra Times New Roman 12, espacio y medio; contendrá un resumen y 5 palabras clave en español y en inglés, aunado a lo anterior las citaciones de cada artículo deberán realizarse en formato APA séptima edición, lo anterior operará tanto para las citas como para las referencias.

Los símbolos y abreviaturas, verbo y gracia: **CSJC** (Corte Suprema de Justicia Colombiana) deberán definirse la primera vez que se mencionen a través de pie de página. Las tablas y figuras deben llevar enumeración continua, empezando por el número 1 (ej.: Figura 1); el título debe ir en minúscula y cursiva, ubicado en la parte superior de la figura o tabla y en letra Arial 10. Finalmente, las figuras y las tablas deberán ser referenciadas en letra Arial 8.

TIPOLOGÍAS DE ARTÍCULOS PARA PUBLICACIÓN

Los documentos para eventual publicación deberán enmarcarse en las siguientes tipologías:

1. Artículo de investigación

Documentos científicos que reflejan resultados de investigación parciales o definitivos. Por tanto, son originales en la medida que presentan hallazgos novedosos y propicios en el campo de conocimiento especializado, derivados de proyectos de investigación debidamente formulados y ejecutados. Siguen la estructura básica de IMRyD: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión.

2. Artículo de reflexión

Documento original que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa y crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Funciona bajo los parámetros de un ensayo crítico, que pretende analizar los resultados de una investigación propia o ajena y dar un punto de vista del impacto de esos hallazgos sobre la realidad social o el ámbito académico. De igual manera, se recomienda su construcción como meta-análisis acerca de los debates comunes y coyunturales en el ámbito de conocimiento especializado, en el cual el autor dé cuenta de una tesis propia a partir de las ideas dominantes, alternativas y críticas del campo.

3. Artículo de revisión

Documento resultado de investigación donde se organiza, analiza y se integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Son aquellos que hacen un análisis de la literatura, las teorías y las obras existentes en relación con una temática de un campo de conocimiento especializado. Son artículos exigentes en la documentación y referenciación teórica, pues requieren de una gran fundamentación para demostrar la solidez en el conocimiento, la actualidad de las reflexiones y la capacidad analítica para presentarlos en un documento breve. Debe contener un mínimo de 40 referencias bibliográficas.

4. **Reseñas:** Consisten en un análisis específico de una obra, libro, artículo o conferencia internacional que tiene un impacto significativo en el área de conocimiento de la publicación; se encarga de identificar los argumentos principales, debilidades y fortalezas de la propuesta teórica de la obra reseñada, al igual que plantear un análisis propio sobre la pertinencia, relevancia y trascendencia de la tesis en el ámbito del saber en el que está inscrita.

ESTRUCTURACIÓN

1. Artículos de investigación

La estructura de los artículos de investigación deberá contener los siguientes elementos:

1. **Título:**
Debe ser corto no superior a 13 palabras, no uso excesivo de preposiciones y artículos. Claro, preciso, fácil de entender. No utilizar abreviaturas.
2. **Autor/es:**
Pueden provenir de personas naturales o de personas jurídicas, en esta parte lo importantes es poner el nombre completo del autor, igualmente modelar el perfil académico y la filiación institucional que se tenga o no con la Universidad. Se incluye autoría solo de quien escribe el texto, no el acompañamiento de asesores o directores.
Para la presente convocatoria, se recibirán documentos elaborados por un máximo de cuatro (4) personas en coautoría.
3. **Resumen:**
Este apartado orienta al lector sobre la estructura y contenido principal del artículo. El párrafo correspondiente al resumen debe tener un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 palabras. Debe estar compuesto por las siguientes partes: 1. El objetivo o posible hipótesis a demostrar, 2. Las secciones del documento (títulos, subtítulos), 3. Aproximación a los resultados o conclusiones (según el artículo sea de revisión, reflexión, e investigación).
4. **Palabras clave:**
Las palabras clave o keywords, son términos compuestos por una o más palabras, que tienen un carácter auto-explicativo y orientador. Son descriptores que deben dar a entender qué temáticas quiere presentar el texto. Claras y precisas.
Se exigirá un número de cinco (5) palabras clave, las cuales a su vez deberán transcribirse al idioma inglés.
5. **Introducción:**
Incluye el propósito u objetivo de la investigación, y el resumen del estado del arte, antecedentes históricos, y utilidad de los resultados (estos dos últimos de forma resumida, propositiva).
6. **Metodología:**
En este apartado es menester que el/la autor/a o lxs autorxs describan el enfoque metodológico elegido y las correspondientes técnicas de investigación utilizadas en el transcurso de la pesquisa.
7. **Resultados:**
Cortos, claros y precisos. Deben corresponder con los objetivos planteados en la propuesta investigativa. Deben dar razón de los objetivos, ya sean resultados positivos o negativos derivados del ejercicio académico de investigación.

8. **Conclusión:**

Equivale a la interpretación de los resultados frente al marco de referencia, teórico conceptual, legal y/o jurisprudencial. Es el momento para que el autor establezca unas conclusiones generales del proceso investigativo y refiera algunas vías de continuidad de una indagación futura.

2. Artículos de reflexión y artículos de revisión

Para estas dos tipologías textuales, en comparación con el artículo de original o científico, se considerará la siguiente estructura:

1. **Título:**

Debe ser corto no superior a 13 palabras, no uso excesivo de preposiciones y artículos. Claro, preciso, fácil de entender. No utilizar abreviaturas.

2. **Autor/es:**

Pueden provenir de personas naturales o de personas jurídicas, en esta parte lo importante es poner el nombre completo del autor, igualmente modelar el perfil académico y la filiación institucional que se tenga o no con la Universidad. Se incluye autoría solo de quien escribe el texto, no el acompañamiento de asesores o directores.

Para la presente convocatoria, se recibirán documentos elaborados por un máximo de cuatro (4) personas en coautoría.

3. **Resumen:**

Este apartado orienta al lector sobre la estructura y contenido principal del artículo. El párrafo correspondiente al resumen debe tener un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 palabras. Debe estar compuesto por las siguientes partes: 1. El objetivo del artículo, 2. Las secciones del documento (títulos, subtítulos), 3. Aproximación a los resultados o conclusiones (según el artículo sea de revisión, reflexión, e investigación).

4. **Palabras clave:**

Las palabras clave o keywords son términos compuestos por una o más palabras, que tienen un carácter auto-explicativo y orientador. Son descriptores que deben dar a entender qué temáticas quiere presentar el texto. Claras y precisas.

Se exigirán un número de cinco (5) palabras clave, las cuales a su vez deberán transcribirse al idioma inglés.

5. **Introducción:**

Incluye el propósito u objetivo de la investigación, y el resumen del estado del arte, antecedentes históricos, y utilidad de los resultados (estos dos últimos de forma resumida, propositiva).

6. Contenido:

Para el caso del artículo de reflexión presentará el análisis teórico o práctico que propondrá como tesis derivada de su ejercicio académico.

Respecto al artículo de revisión, contendrá el resultado de la exploración analítica de las teorías y las obras existentes en relación con una temática de un campo de conocimiento especializado.

7. Análisis crítico o resultados:

Para el caso del Artículo de reflexión, debe incluir la discusión con antítesis o alternativas teóricas a las que se debe enfrentar la tesis planteada.

Para el caso del artículo de revisión deberá presentar los resultados del recuento teórico realizado, para establecer la categorización del impacto o importancia de cada perspectiva en el campo de conocimiento especializado y fijar una decisión teórica como autor.

8. Conclusiones:

Equivale a la interpretación de los resultados frente al marco de referencia, teórico conceptual, legal y/o jurisprudencial. Es el momento para que el autor establezca unas conclusiones generales del proceso de reflexión o revisión y refiera algunas vías de continuidad de una indagación futura.